



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003425

Las condes, 13 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 2326/2026. Devolucion Pci. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262326 OTD	2326 10/07/2026	EXEQUIEL PEREZ LIRA	2152601002	605.838		
DS 262326 OTD	2326 10/07/2026	EXEQUIEL PEREZ LIRA	2152601003001	35.328		641.166
				TOTAL	641.166	641.166

La cantidad de :
SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 641.166

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
14 JUL 2026
EG: 3139 CH: 426